

PÚBLICO

Índice AI: AMR 51/068/2009

15 de mayo de 2009

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 107/09 (AMR 51/056/2009, del 21 de abril de 2009) y sus actualizaciones (AMR 51/060/2009, del 30 de abril de 2009, y AMR 51/064/2009, del 12 de mayo de 2009) – Penas de muerte / preocupación jurídica

EE. UU. (Oklahoma) Donald Lee Gilson, blanco, de 48 años de edad

Donald Gilson fue ejecutado en Oklahoma el 14 de mayo. El gobernador Brad Henry había rechazado la recomendación de indulto formulada por la Junta de Indultos y Libertad Condicional del estado.

Donald Gilson había sido condenado a muerte por asesinato en 1998 en relación con la muerte del hijo, de ocho años de edad, de su novia, ocurrida en 1995. Fue declarado culpable por la legislación de asesinato en primer grado, exclusiva de Oklahoma, que autoriza la pena capital por permitir que los abusos infantiles tengan resultado de muerte sin necesidad de que haya habido intención asesina específica por parte de quien ha permitido que se cometan los abusos.

En su declaración final, Donald Gilson dijo que era inocente del asesinato.

Donald Gilson es el segundo preso ejecutado en Oklahoma este año, y el número 27 ejecutado en el país. Desde que Estados Unidos reanudó los homicidios judiciales en 1977, se han llevado a cabo en el país 1.163 ejecuciones, 90 de ellas en Oklahoma.

No se requiere ninguna nueva acción de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.